



Concejo
Distrital de Medellín

100.12.0



202610000642

Fecha Radicado: 2026-02-25 09:17:07.73

Medellín, 24 de febrero de 2026

Señor
ANÓNIMO
Medellín

Asunto: Respuesta a queja con rad. 202620000369

Cordial Saludo:

El Concejo Distrital de Medellín es una corporación político administrativa de elección popular que cumple las funciones que señalan la Constitución Política y la ley garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de Proyectos de Acuerdo Distrital y el ejercicio de Control Político.

En atención a su comunicado en el cual solicita:

“...parqueadero ubicado en el sector del Hormiguero perteneciente al barrio Salvador, el parqueadero está ubicado en el puente de el salvador o puente de la adoradora. Se presenta de manera frecuente alto volumen de un equipo al interior del parqueadero...”

Al respecto, se le manifiesta que esta Corporación no es la entidad competente para darle trámite a la solicitud, en consideración con las funciones constitucionales y legales, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

Por tal motivo, nos permitimos informarle que, hemos remitido con el radicado 202610000635 a la secretaria de Seguridad y convivencia de la alcaldía de Medellín por ser esta la competente para darle trámite y oportuna respuesta a su petición

Atentamente,

Rosa María Montoya Montoya
Secretario General

ANEXOS: 1. comunicado con radicado 202610000635

Proyectó y elaboró: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada
Radicó: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada

- Centro Administrativo • La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 604-3846868
- www.concejodemedellin.gov.co • e-mail: info@concejodemedellin.gov.co
- Medellín - Colombia



SC3409-1